CORREO URUGUAYO

ACTA 907 14.08.2015

ACTA.- En Montevideo, el día catorce de agosto del año dos mil quince, siendo la hora 15.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnecarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:----------

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2015/07/220- Ref.: solicitud de la Intendencia de Tacuarembó de la continuidad del pase en comisión del funcionario postal Sr. Luis Irigoin C.8652, hasta la finalización de la actual administración. **Se resuelve** acceder a lo solicitado. (R.de D.199/2015)--

PUNTO 2.- Reg.: 2015/07/232- Ref.: solicitud de la Intendencia de Cerro Largo del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Tania Cruz C.10391, hasta la finalización de la actual administración. **Se resuelve** acceder a lo solicitado. (R.de D.200/2015)----------

PUNTO 3.- Reg.: 2015/08/257- Ref.: renovación de contrato en función pública que venció en el mes de febrero de 2015. **Se resuelve** renovar por el término de un año en las mismas condiciones del contrato inicial, a la funcionaria Lucia Garbarino C.10963.(R.de D.201/2015)-

PUNTO 4.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 5.- Reg.: 2015/08/258- Ref.: solicitud del Área Recursos de una partida del 55% para la funcionaria Sra. Verónica Lotito C.10202, por su reasignación al Proyecto ERP. **Se resuelve** derivar a la Gerencia General para que en uso de la delegación atribuida por R.de D.N°151/2013, realice la adecuación respectiva.(R.de D.203/2015)----------

PUNTO 6.- Expte.:046/15- Ref.: petición y recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Américo Piñón C.7628. **Se resuelve** no hacer lugar a la petición de nulidad incoada, no hacer lugar al recurso de revocación y rechazar el jerárquico en subsidio manteniendo el acto recurrido en todos sus términos.(R:de D.204/2015)--------------------------

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.--------

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL